



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Riohacha, marzo del 2025

Señor (a)

MARIETH ORCASITAS PENALOZA

SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR. 7519672**

Coordinadora Académica de Programas especiales

Centro Industrial y de Energías Alternativas

Riohacha

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes marzo del año 2025

Referencia: No CO1.PCCNTR.7519672 del año 2025

KARLA MARGARITA CLAVIJO TORRES, identificado con la cédula de ciudadanía No. 40.936.652 de Riohacha, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro Industrial y de Energías Alternativas, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: TREINTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL TRECENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE. (\$34.496.333,00) esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera:

a) Un (1) primer pago referente a los días trabajados del mes de febrero por valor de UN MILLON DOSCIENTOS VEINTE Y SEIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS **M/CTE.** (\$1.226.537,00).



b) Seis (7) pagos mensuales iguales correspondiente a los meses marzo a septiembre por valor de **CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/CTE. (\$4.599.511,00)**

c) Un último pago correspondiente a los días del mes de octubre por valor de **UN MILLÓN SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS DIEZ Y NUEVE PESOS M/CTE. (\$1.073.219,00).**

Plazo: Será hasta el 24 de octubre de 2025

OBJETO:

Prestar servicios profesionales en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los raps definidos en los diseños curriculares asignados, para el desarrollo de habilidades y competencias técnicas de la población de trabajadores de la economía popular, aportando al fortalecimiento de la economía popular en concordancia con los lineamientos establecidos por la DSNFT y la Coordinación Nacional de atención integral, diferencial e incluyente a la Economía Popular-CampeSENA.

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Orientar, asesorar y acompañar de forma permanente a los aprendices en el desarrollo de las actividades establecidas en la guía de aprendizaje de acuerdo lo establecido en las guías, los procedimientos y el Sistema Integrado de Gestión y Autoevaluación "SIGA" del SENA el cual se encuentra documentado en la plataforma Compromiso, en los programas	Se realizó concertación con las comunidades del pájaro donde se oferto el programa de formación complementaria de COMPORTAMIENTO EMPRENDEDOR y se socializo las metodologías a utilizar y actividades relacionadas con el proceso de formación.	Ver en el informe cualitativo. Ilustración 1,2 y 3



	del área temática objeto del contrato según asignación de grupos.	Se orientó el desarrollo y metodologías del programa de formación complementaria Comportamiento emprendedor en El Pájaro municipio de Manaure y se impartió formación en COMPORTAMIENTO EMPRENDEDOR en el distrito de Riohacha a emprendedores de Economía Popular de los barrios Villa Iller y Villa Franca	
2	Realizar reconocimiento de aprendizajes previos y estilos de aprendizaje.	En el mes objeto de cobro no se realizó actividad relacionada con esta obligación.	N/A
3	Acompañar a la población campesina; en la planificación de mejoras de producción familiar, capacidad productiva y condiciones ambientales en concordancia con el protocolo de atención definido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular – CampeSENA.	Se realizó concertación con las comunidades de El Pajaro donde se oferto el programa de formación complementaria de COMPORTAMIENTO EMPRENDEDOR y se socializo las metodologías a utilizar y actividades relacionadas con el proceso de formación. se impartió formación en COMPORTAMIENTO EMPRENDEDOR en el distrito de Riohacha a emprendedores de Economia Popular de los barrios Villa Iller y Villa Franca	Ver en el informe cualitativo. Ilustración 1,2,3,4,5,6,7,8,9
4	Reportar la información académica y administrativa requerida en el proceso de	Se presentó Informe mensual de actividades GTH-F-062 e informe	Formato informe mensual ejecución contractual.



	formación con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato.	cualitativo mes de marzo con sus respectivas evidencias. Cargados en la carpeta Drive compartida por la coordinadora académica.	e Informe cualitativo de actividades mes de marzo.
5	Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana las formaciones extramurales a atender, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual.	En el mes objeto de cobro se realizó solicitud de 2 agendas para viáticos las cuales serán soportadas en el informe de abril	
6	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, aplicando los procedimientos y herramientas tecnológicas que la entidad defina, en un plazo máximo de tres (3) días después de haber terminado el resultado de aprendizaje correspondiente.	Se realizó el juicio evaluativo de la ficha 3179239 , correspondiente a 21 aprendices del barrio Villa Iller en el municipio de Riohacha, La formación correspondió a COMPORTAMIENTO EMPRENDEDOR	Ver en el informe cualitativo. Ilustración 6
7	Reportar la información para la creación de unidades productivas, bajo criterios de calidad, oportunidad y veracidad, cuando se le haya asignado formaciones complementarias en la ruta creación de unidades productivas.	En el mes objeto de cobro no se realizó actividad relacionada con esta obligación.	N/A
8	Participar y apoyar en el proceso de inducción de las estrategias CampeSENA: Objetivos, alcance, estrategias, cadena de valor,	Se Asistió a reuniones de inducción con la coordinadora académica Marieth Orcasita, con el formador de instructores	Ver en el informe cualitativo. Ilustración 11,12,13



	metodología, procedimientos e impacto.	Jorge Saveedra y el doctor Carlos Robles Subdirector del CIEA	
9	Informar a la subdirección de centro las oportunidades de relacionamiento con el sector productivo o social que en el cumplimiento de su objeto contractual pudieran ser gestionadas.	En el mes objeto de cobro no se realizó actividad relacionada con esta obligación.	N/A
10	Participar mensualmente en la reunión de seguimiento operativo del programa convocadas por la coordinación académica y/o misional con observancia del esquema operativo establecido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular – CampeSENA para tal fin y generar las respectivas evidencias.	Se asistió a reuniones de inducción SIGA, convocada por la supervisora doctora Marieth Orcasita con el fin de dar a conocer los lineamientos institucionales aplicables a cada sistemas de gestión.	Ver en el informe cualitativo. Ilustración 11
11	Participar en eventos de carácter técnico, estratégico, de socialización y de otro tipo de evento al que sea convocado por la dirección general, regional o centro de formación, garantizando la transferencia de conocimiento obtenido al equipo de trabajo.	El 17 de marzo de 2025 , se realizó reunión de seguimiento por parte del subdirector del CIEA doctor Carlos Robles , en la cul recordó el cumplimiento de las obligaciones contractuales y reitero el apoyo para el desarrollo de las actividades	Ver en el informe cualitativo. Ilustración 13
12	Presentar informe mensual sobre la ejecución de las obligaciones contractuales donde se evidencie el avance a las metas asignadas, así como el respectivo análisis y acciones de mejora cuando dé a lugar y a la terminación del contrato	Se presentó Informe mensual de actividades GTH-F-062 e informe cualitativo mes de marzo con sus respectivas evidencias.	Formato informe mensual ejecución contractual e Informe cualitativo de actividades mes de marzo



	presentar al supervisor de contrato informe anual de gestión de centro en los términos solicitados.	Cargado en la carpeta compartida por la coordinadora académica.	
13	Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán sujetarse a las guías y/o procedimientos aplicables a los bienes fijados en la plataforma Compromiso; adicionalmente deberá estar atento a los mantenimientos preventivos y correctivos de los elementos, así como la hoja de vida de los bienes en la cual se date la información actualizada de los mismos, dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.	En este mes no fueron asignados, ni utilizados bienes y elementos para el cumplimiento del contrato.	N/A
14	Realizar de manera oportuna el proceso de seguimiento y evaluación de la etapa productiva del aprendiz, implementando los formatos vigentes para tal fin, disponibles en la plataforma compromiso para las diferentes alternativas de desarrollo de etapa productiva, cuando sea asignado.	En el mes objeto de cobro no se realizó actividad relacionada con esta obligación.	N/A
15	Validar novedades académicas y disciplinarias de los aprendices conforme al reglamento del	En el mes objeto de cobro no se realizó actividad	N/A



	aprendiz: Reintegros, traslados, aplazamientos, deserciones; conforme lo establece el reglamento del aprendiz comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, y hallazgos en el registro de la información, cuando aplique.	relacionada con esta obligación.	
16	Mantener actualizado el Portafolio del Instructor, adjuntando los formatos actualizados del sistema Integrado de gestión dispuestos en la plataforma COMPROMISO, pertenecientes a la guía de procesos formativos, presentado mínimo los siguientes soportes: a. Plan de trabajo concertado con el aprendiz para el desarrollo de la ruta de aprendizaje, según guía para desarrollar los procesos formativos. b. Guía de aprendizaje. c. Actas con los planes de mejoramiento académicos para aprendices que lo requieran. d. Planeación, seguimiento evaluación de etapa productiva (si aplica). e. Bitácora del Aprendiz en etapa productiva (si aplica) f. Formato de asistencia y Registro de inasistencias en aplicativo SOFIA PLUS. g. Formato de juicios evaluativos debidamente diligenciada para cada resultado de aprendizaje.	Para este período se desarrolló con la orientación del formador de instructores Jorge Saveedra, el formato análisis programa de formación, planeación pedagógica y se estructura guía de aprendizaje del programa complementario COMPORTAMIENTO EMPRENDEDOR, esta evidencia se encuentra en la ilustración 10 y adicionalmente se inscribieron 4 cursos en Sofia Plus, los cuales fueron entregados para matrícula	Ver en el informe cualitativo. Ilustración 14,15 y 16
17	Participar en la formulación y ejecución de los proyectos cuando sea requerido según el área de su especialidad y de conformidad con la	En el mes objeto de cobro no se realizó actividad relacionada con esta obligación	N/A



	programación académica establecida.		
18	Las demás actividades inherentes al objeto contractual que sean asignadas por el supervisor del contrato.	<p>-Se atiende a todos los correos electrónicos y requerimientos que el supervisor designe.</p> <p>- Correos electrónicos de requerimiento por parte de la supervisión y actividades inherentes al objeto contractual.</p> <p>-Planillas de asistencia de la formación impartida en el barrio Villa Iller del municipio de Riohacha entre el 11 y el 15 de marzo de 2025</p> <p>- Planillas de asistencia de la formación impartida en el barrio Villa Franca del municipio de Riohacha entre el 17 de marzo de 2025.</p> <p>- Evidencia de algunas de las actividades desarrolladas en la formación de Comportamiento Emprendedor</p>	Ver en el informe cualitativo. Ilustración 17,18,19 y 20

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.



Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	XX	XX	XX	XX
2.	XX	XX	XX	XX

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. **9480860767** de la planilla, operador **APORTES EN LINEA** y periodo **FEBRERO 2025**. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en (23) folios

Cordialmente,

Firma
KARLA MARGARITA CLAVIJO TORRES
Contratista
C.C. No.

Recibí a satisfacción:

Firma
MARIETH ORCASITAS PENALOZA
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 7519672 de 2025
Coordinadora Académica de Programas especiales CIEA



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
Pública	☒	Pública Clasificada
		Pública Reservada

INFORME CUALITATIVO DE ACTIVIDADES MES DE MARZO

Autor:

**KARLA MARGARITA CLAVIJO TORRES
INSTRUCTOR (A) FULL POPULAR**

**MARIETH ORCASITAS PEÑALOZA
COORDINADORA PROGRAMAS ESPECIALES**

**GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL
RIOHACHA – LA GUAJIRA
MARZO DE 2025**



@SENAcomunica

www.sena.edu.co



INTRODUCCION

Por medio del presente escrito me permito evidenciar el informe de actividades correspondiente al mes de marzo de 2025, para lo cual relaciono las actividades desarrolladas en cumplimiento del objeto contratado.

Dentro de las obligaciones establecidas en el contrato No CO1.PCCNTR.7519672 con objeto PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA PLANEACION Y EJECUCCION DE LA FORMACION, ASI COMO LA EVALUACION DE LOS RAPS DEFINIDOS EN LOS DISEÑOS CURRICULARES ASIGNADOS, PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES Y COMPETENCIAS TECNICAS DE LA POBLACION DE TRABAJADORES DE LA ECONOMIA POPULAR, APORTANDO AL FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMIA POPULAR EN CONCORDANCIA CON LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA DSNFT Y LA COORDINACION NACIONAL DE ATENCION INTEGRAL, DIFERENCIAL E INCLUYENTE A LA ECONOMIA POPULAR-CAMPESENA.

se han ejecutado las siguientes:



@SENAcomunica

www.sena.edu.co



INFORME CUALITATIVO DE ACTIVIDADES MENSUALES

El presente informe detalla las actividades realizadas durante el periodo objeto de cobro; 1 de marzo a 31 de marzo de 2025, las cuales se relacionan con las obligaciones contractuales y se detallan a continuación;

1. **Obligación contractual 1:** Orientar, asesorar y acompañar de forma permanente a los aprendices en el desarrollo de las actividades establecidas en la guía de aprendizaje de acuerdo lo establecido en las guías, los procedimientos y el Sistema Integrado de Gestión y Autoevaluación “SIGA” del SENA el cual se encuentra documentado en la plataforma Compromiso, en los programas del área temática objeto del contrato según asignación de grupos.

Gestión: Se realizó concertación con las comunidades donde se ofertó el programa de formación complementaria en el área de COMPORTAMIENTO EMPRENDEDOR y se socializó las metodologías a utilizar y actividades relacionadas con el proceso de formación.

Se orientó el desarrollo y metodologías del programa de formación complementaria Comportamiento emprendedor en el Pájaro en el municipio de Manaure.



@SENAcomunica

www.sena.edu.co



Evidencias:

Ilustración 1. Orientación del desarrollo y metodologías del programa de formación complementaria en el corregimiento de El Pájaro.



Ilustración 2. Orientación del desarrollo y metodologías del programa de formación complementaria en el corregimiento de El Pájaro.



Fuente: Elaboración propia.



Ilustración 3. Solicitud para la creación de un programa de formación técnica en panadería para personas con discapacidad y sus cuidadores.


Fundación para el desarrollo físico y emocional de la población con discapacidad y cuidadora

Riohacha, febrero 22 del 2025

Doctor
CARLOS ROBLES
Subdirector del SENA
Ciudad

SENA - REGIONAL GUAJIRA
Radicación Recibida
No: 44-1-2025-000653
27/02/2025 9:44:52 a.m.
Destinatario: 449222

Asunto: Solicitud para la creación de un programa de formación técnica en panadería para personas con discapacidad y sus cuidadores.

La Fundación Gabriel de Jesús es una entidad sin ánimo de lucro con alta vocación de servicio social, que trabaja en favor de la vida, reduciendo las condiciones de vulnerabilidad de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad y su núcleo familiar directo, gestionando y adelantando programas de atención integral en áreas de asistencia psicosocial, soporte y acompañamiento legal, e implementación de iniciativas de desarrollo social.

Mi nombre es STEPHANIE PATIÑO HERNANDEZ, Representante legal de esta organización, y me permito la presente para proponer la creación de un programa técnico en panadería dirigido a la población con discapacidad y a sus cuidadores, con el fin de promover la inclusión social y mejorar la calidad de vida de estos grupos en nuestra comunidad.

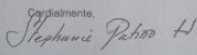
La panadería es una actividad productiva que, además de ser un oficio accesible, permite a los participantes desarrollar habilidades que les brinden no solo independencia económica, sino también una mejor integración social. Este programa técnico tiene un enfoque inclusivo que favorece tanto a las personas con discapacidad, brindándoles nuevas oportunidades laborales, como a sus cuidadores, quienes podrán capacitarse y generar ingresos complementarios.

Con esta propuesta, buscamos lo siguiente:

1. **Fomentar la autonomía:** Capacitar a personas con discapacidad en un oficio que les permita generar ingresos de manera independiente.
2. **Brindar apoyo a los cuidadores:** Ofrecer a los cuidadores de personas con discapacidad una oportunidad de formación técnica que les permita mejorar su situación laboral.
3. **Promover la inclusión social:** Facilitar que la población con discapacidad se integre activamente en la comunidad laboral y empresarial.
4. **Generar oportunidades de empleo:** Al finalizar el curso, los participantes podrán optar por iniciar sus propios emprendimientos o trabajar en empresas del sector panadero.

Dado que el SENA es una entidad con amplia experiencia en formación técnica y profesional, confiamos en que su institución puede liderar este programa, aprovechando la infraestructura y los recursos disponibles que tenemos como organización.

Agradecemos de antemano su atención a esta solicitud y su valioso apoyo en favor de la inclusión y el bienestar social.

Cordialmente,


Fundación Gabriel de Jesús
NIT 900941252-1
Correo electrónico: comunicacion@fundaciongdejesus.org

Fuente: Elaboración propia.



@SENACOMUNICA

www.sena.edu.co



2. **Obligación contractual 3:** Acompañar a la población campesina; en la planificación de mejoras de producción familiar, capacidad productiva y condiciones ambientales en concordancia con el protocolo de atención definido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular – CampeSENA.

Gestión: Se llevó a cabo la formación de COMPORTAMIENTO EMPRENDEDOR código 13410017 a 21 aprendices del barrio Villa Iller en el municipio de Riohacha. Esta formación se desarrolló entre el 11 y el 17 de marzo de 2025 y tiene ficha de caracterización numero 3179239

Evidencias:

Las evidencias se soportan con las ilustraciones 1, 2 y 3 mencionadas en la obligación contractual 1, y también en la siguiente evidencia.

Ilustración 4. Formación de COMPORTAMIENTO EMPRENDEDOR código 13410017 a 21 aprendices del barrio Villa Iller, día 11 de marzo de 2025



@SENAcomunica

www.sena.edu.co



Fuente: Elaboración propia.

Ilustración 5. Formación de COMPORTAMIENTO EMPRENDEDOR código 13410017 a 21 aprendices del barrio Villa Iller, día 12 de marzo de 2025



     
@SENAComunica

www.sena.edu.co



Fuente: Elaboración propia.

Ilustración 6. Formación de COMPORTAMIENTO EMPRENDEDOR código 13410017 a 21 aprendices del barrio Villa Iller, día 13 de marzo de 2025





Fuente: Elaboración propia.

Ilustración 7. Formación de COMPORTAMIENTO EMPRENDEDOR código 13410017 a 21 aprendices del barrio Villa Iller, día 14 de marzo de 2025



@SENACOMUNICA

www.sena.edu.co



Fuente: Elaboración propia.

Ilustración 8. Formación de COMPORTAMIENTO EMPRENDEDOR código 13410017 a 21 aprendices del barrio Villa Iller, día 15 de marzo de 2025





Fuente: Elaboración propia.

Ilustración 9. Formación de COMPORTAMIENTO EMPRENDEDOR código 13410017 a 19 aprendices del barrio Villa Franca, día 17 de marzo de 2025



www.sena.edu.co



Fuente: Elaboración propia.

3. **Obligación contractual 6** Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, aplicando los procedimientos y herramientas tecnológicas que la entidad defina, en un plazo máximo de tres (3) días después de haber terminado el resultado de aprendizaje correspondiente.

Ilustración 10. Reporte de juicio evaluativo correspondiente a la ficha de caracterización numero 3179239

Reporte de Juicios de Evaluación

Fecha del Reporte:	17/03/2025		
Ficha de Caracterización:	3179239		
Código:	53410017		
Versión:	1		
Denominación:	COMPORTAMIENTO EMPRENDEDOR		
Estado de la Ficha de Caracterización:	TERMINADA POR FECHA		
Fecha Inicio:	11/03/2025		
Fecha Fin:	15/03/2025		
Modalidad de Formación:	PRESENCIAL		
Regional:	44 - REGIONAL GUJIRA		
Centro de Formación:	6222 - CENTRO INDUSTRIAL Y DE ENERGÍAS ALTERNATIVAS		
Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Juicio de Evaluación
CC	1118812826	AULO CESAR FLOREZ BOLANO	APROBADO
CC	1118812824	ALEXIS MARIA ROSSETI PEREZ	APROBADO
CC	1118845033	IGETH TATIANA DE LUQUEZ PALMERA	APROBADO
CC	1118846108	YANRIS EPIE YU	APROBADO
CC	1118878036	IGNITH DE LUQUEZ PALMERA	APROBADO
CC	1129896148	MARIA MAGDALENA SIERRA ABBANA	APROBADO
CC	1134097827	MONICA MARIA URRANA ARAGON	APROBADO
CC	1144066675	MARITZA EPIE YU EPIE YU	APROBADO
CC	1187758601	DANIELA YISEC ESCALANTE TEYES	APROBADO
CC	1187879489	ORIANYS DE LUQUEZ PALMERA	APROBADO
PPT	2032389	ELIUMA NES LEON IGUANAN	APROBADO
CC	22229965	MARIA GRAY CHAPARRO ORTIZ	APROBADO
CC	27041626	FRANCIA PUSHANA	APROBADO
CC	33381190	ELEIMIA MARIA MOLA GARCIA	APROBADO
CC	5145913	JAMIE RAFAEL PUSHANA	APROBADO
PPT	5306295	NORMA YOLMAR AZUELA GARCIA	APROBADO
PPT	5401619	MICHAEL PATRICIA PUSHANA PUSHANA	APROBADO
PPT	6383434	ZORADA JOSEFINA GONZALEZ	APROBADO
PPT	6573119	CLAUDIA PATRICIA CAMARAS GONZALEZ	APROBADO
PPT	6902296	MARISELLA DEL CARMEN GARCIA	APROBADO
CC	84980318	EMILIO ALEJANDRO DE LUQUEZ PINTO	APROBADO

Fuente: Elaboración propia.



KARLA CÉVALLOS TORRES
CC. 48.936.652 de RICHACHA
Instructor
www.sena.edu.co



4. **Obligación contractual 8:** Participar y apoyar en el proceso de inducción de las estrategias CampeSENA: Objetivos, alcance, estrategias, cadena de valor, metodología, procedimientos e impacto.

Gestión: Se Asistió a reuniones de inducción SIGA, con el fin de dar a conocer los lineamientos institucionales aplicables a cada sistema de gestión, esta inducción fue citada por la coordinadora académica Marieth Orcasita y dirigida por la dirección de planeación y direccionamiento corporativo; así mismo, se realizaron reuniones con el formador de instructores Jorge Saveedra quien oriento el proceso de desarrollo curricular y reunión de seguimiento con el subdirector del CIEA Carlos Robles.

Evidencias:

Ilustración 11. Reuniones de inducción SIGA 7 de marzo de 2025



Fuente: Elaboración propia.



@SENAcomunica

www.sena.edu.co



Ilustración 12. reunión con el formador de instructores Jorge Saveedra, 17 de marzo de 2025.



Fuente: Elaboración propia.



Ilustración 13. reunión con el Dr. Carlos Robles subdirector del CIEA 17 de marzo de 2025



Fuente: Elaboración propia.



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE "SENA"
REGIONAL GUAJIRA

FICHA DE CARACTERIZACIÓN

CODIGO FICHA: [] CODIGO SOLICITUD: []
FECHA INICIO: DIA 13 MES 03 AÑO 2022 Y FECHA TERMINACION: DIA 21 MES 03 AÑO 2022 CUIPO: 19
PROGRAMA DE FORMACION: Comportamiento Emprendedor

CODIGO PROGRAMA: 13410017 VERSION: 1 A LA MEDIDA: []
MUNICIPIO: Riohacha AMBIENTE: Barrio Villa Franca
DIRECCION AMBIENTE: [] CONVENIO No: [] NOMBRE EMPRESA: Full Popular
EMPRESA: [] NIT: []
TELEFONO: 3003321451 NIT: []
HORARIO DE LA FORMACION: 05H 14H 17H-18H
HORARIO: 05H 14H 17H-18H
DOCENTE 1: KARLA CLAVIJO TORRES C.C. 40936652
TELEFONO: 3215905036 EMAIL: karlaclavijo@gmail.com

PERFIL PROFESIONAL DEL INSTRUCTOR Y BREVE DESCRIPCION: PROFESIONAL EN FINANZAS Y COMERCIO EXTERIOR ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS. EXPERTA EN FORMACION PRESENCIAL Y VIRTUAL EN EMPRENDIMIENTO, TURISMO, ATENCION AL CLIENTE, FORMULACION Y GERENCIA DE PROYECTOS

ACTIVIDADES (ELEMENTOS)	HORAS
DESCRIPCION DE UN RESULTADO DE APRENDIZAJE	
ESTABLECER CARACTERISTICAS Y COMPETENCIAS EMPRENDEDORAS PERSONALES DE ACUERDO CON SUS POTENCIALES, OBJETIVOS Y EL ENTORNO	
APROPRIAR EL PROCESO DE TOMA DE DECISIONES PERSONALES EN SU COTIDIANIDAD, SEGUN EL COMPORTAMIENTO EMPRENDEDOR	
DESEMPLEAR CAPACIDAD CREATIVA E INNOVADORA SEGUN ESTRATEGIA EMPRENDEDORA	
RELACIONAR LA IMPORTANCIA DE LA NEGOCIACION CON EL EMPRENDIMIENTO, SEGUN LAS NECESIDADES Y ELEMENTOS DE LA NEGOCIACION	
	48

Ajustar grado de asentamiento de matricula. Fichas de matricula formateadas diligenciadas y con el documento al 100%

FIRMA INSTRUCTOR: *Karla Clavijo Torres*
V.B. COORD. ACADEMICO o LIDER DE PROGRAMA

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE "SENA"
REGIONAL GUAJIRA

FICHA DE CARACTERIZACIÓN

CODIGO FICHA: [] CODIGO SOLICITUD: []
FECHA INICIO: DIA 13 MES 03 AÑO 2022 Y FECHA TERMINACION: DIA 21 MES 03 AÑO 2022 CUIPO: 25
PROGRAMA DE FORMACION: Comportamiento Emprendedor

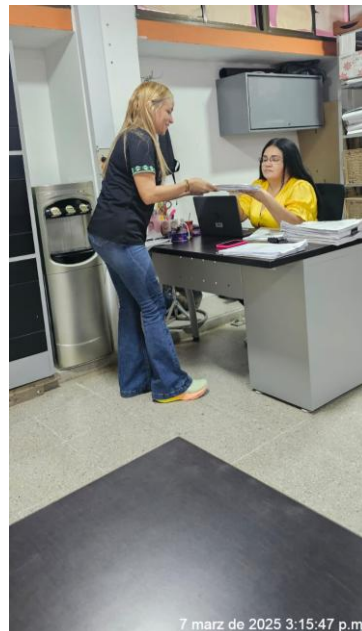
CODIGO PROGRAMA: 13410017 VERSION: 1 A LA MEDIDA: []
MUNICIPIO: Riohacha AMBIENTE: Barrio Villa Franca
DIRECCION AMBIENTE: [] CONVENIO No: [] NOMBRE EMPRESA: Full Popular
EMPRESA: [] NIT: []
TELEFONO: 3003321451 NIT: []
HORARIO DE LA FORMACION: 05H 14H 17H-18H
HORARIO: 05H 14H 17H-18H
DOCENTE 1: KARLA CLAVIJO TORRES C.C. 40936652
TELEFONO: 3215905036 EMAIL: karlaclavijo@gmail.com

PERFIL PROFESIONAL DEL INSTRUCTOR Y BREVE DESCRIPCION: PROFESIONAL EN FINANZAS Y COMERCIO EXTERIOR ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS. EXPERTA EN FORMACION PRESENCIAL Y VIRTUAL EN EMPRENDIMIENTO, TURISMO, ATENCION AL CLIENTE, FORMULACION Y GERENCIA DE PROYECTOS

ACTIVIDADES (ELEMENTOS)	HORAS
DESCRIPCION DE UN RESULTADO DE APRENDIZAJE	
ESTABLECER CARACTERISTICAS Y COMPETENCIAS EMPRENDEDORAS PERSONALES DE ACUERDO CON SUS POTENCIALES, OBJETIVOS Y EL ENTORNO	
APROPRIAR EL PROCESO DE TOMA DE DECISIONES PERSONALES EN SU COTIDIANIDAD, SEGUN EL COMPORTAMIENTO EMPRENDEDOR	
DESEMPLEAR CAPACIDAD CREATIVA E INNOVADORA SEGUN ESTRATEGIA EMPRENDEDORA	
RELACIONAR LA IMPORTANCIA DE LA NEGOCIACION CON EL EMPRENDIMIENTO, SEGUN LAS NECESIDADES Y ELEMENTOS DE LA NEGOCIACION	
	48

Ajustar grado de asentamiento de matricula. Fichas de matricula formateadas diligenciadas y con el documento al 100%

FIRMA INSTRUCTOR: *Karla Clavijo Torres*
V.B. COORD. ACADEMICO o LIDER DE PROGRAMA

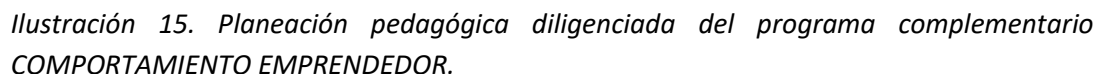


7 mar de 2025 3:15:47 p.m

Fuente: Elaboración propia.



www.sena.edu.co



Fuente: Elaboración propia.

Ilustración 16. Desarrollo guía de aprendizaje del programa complementario
COMPORTAMIENTO EMPRENDEDOR.

2. PRESENTACIÓN

Teniendo en cuenta lo anterior se te invita a desarrollar la presente guía basándote en las instrucciones contenidas en la misma para el desarrollo efectivo de las mismas.

Fuente: Elaboración propia.



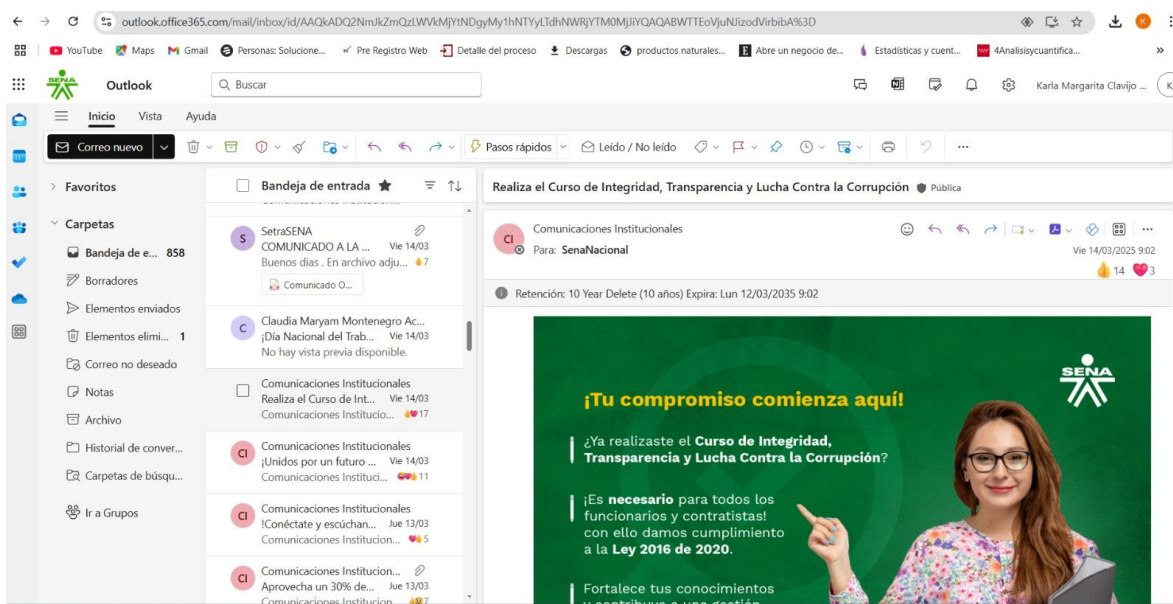


6. **Obligación contractual 18:** Las demás actividades inherentes al objeto contractual que sean asignadas por el supervisor del contrato.

Gestión: Se atiende a todos los correos electrónicos y requerimientos que el supervisor del contrato designo.

Evidencias:

Ilustración 17. Correos electrónicos de requerimiento por parte de la supervisión y actividades inherentes al objeto contractual.



Fuente: Elaboración propia.



Ilustración 18. Planillas de asistencia de la formación impartida en el barrio Villa Iller del municipio de Riohacha entre el 11 y el 15 de marzo de 2025.

PROCESO DE DIRECCIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

FECHA DE ELABORACIÓN (DD/MM/AAAA): 11/03/2025
REGIONAL: Guayaquil CENTRO DE FORMACIÓN: CREA VILLA ILLER
NOMBRE DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN: Comportamiento Empresarial

CHARLAS INFORMATIVAS: ☐ A CONTINUACIÓN SELECCIÓN DEL PROCESO QUE SE VA A REALIZAR: ☐ MATRÍCULA: ☐

PRESENTACIÓN PRUEBAS PRESELECIONES

NO.	FECHA	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	APellidos del Participante	DIRECCIÓN / INTERVENCIÓN / CARGO	CONTACTO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	OTROS
1	11/03/2025	FABOLA	APUCHANA EPIEYU	VILLA ILLER	apuchanaepieyu@gmail.com	323134110	
2	11/03/2025	DANIELA	EPIEYU EPIEYU	VILLA ILLER	epieyuepieyu@gmail.com	314920549	Daniela Epiyu
3	11/03/2025	JAMES RAFAEL	PUSHANA	VILLA ILLER	apuchanaepieyu@gmail.com	314920549	James Rafael
4	11/03/2025	JURMA INES	LEON GUARAN	VILLA ILLER	apuchanaepieyu@gmail.com	304341189	Jurma Ines
5	11/03/2025	EMILIO ALEJANDRO	DE LUQUEZ PINTO	VILLA ILLER	apuchanaepieyu@gmail.com	304341189	Emilio Alejandro
6	11/03/2025	MONICA MARIA	URBANA ARAGON	VILLA ILLER	apuchanaepieyu@gmail.com	314920549	Monica Maria
7	11/03/2025	CHRISTIAN	PUSHANA EPIYU	VILLA ILLER	apuchanaepieyu@gmail.com	314920549	Christian
8	11/03/2025	MARIELA DEL CARMEN	GARCIA	VILLA ILLER	apuchanaepieyu@gmail.com	314920549	Mariela del Carmen
9	11/03/2025	DANIELA YISSE	ESCALANTE YEPES	VILLA ILLER	apuchanaepieyu@gmail.com	314920549	Daniela Yisse
10	11/03/2025	FRANCIA	PUSHANA	VILLA ILLER	apuchanaepieyu@gmail.com	314920549	Francia
11	11/03/2025	FRANCIA	PUSHANA	VILLA ILLER	apuchanaepieyu@gmail.com	314920549	Francia
12	11/03/2025	FRANCIA	PUSHANA	VILLA ILLER	apuchanaepieyu@gmail.com	314920549	Francia
13	11/03/2025	FRANCIA	PUSHANA	VILLA ILLER	apuchanaepieyu@gmail.com	314920549	Francia
14	11/03/2025	FRANCIA	PUSHANA	VILLA ILLER	apuchanaepieyu@gmail.com	314920549	Francia
15	11/03/2025	FRANCIA	PUSHANA	VILLA ILLER	apuchanaepieyu@gmail.com	314920549	Francia
16	11/03/2025	FRANCIA	PUSHANA	VILLA ILLER	apuchanaepieyu@gmail.com	314920549	Francia
17	11/03/2025	FRANCIA	PUSHANA	VILLA ILLER	apuchanaepieyu@gmail.com	314920549	Francia
18	11/03/2025	FRANCIA	PUSHANA	VILLA ILLER	apuchanaepieyu@gmail.com	314920549	Francia
19	11/03/2025	FRANCIA	PUSHANA	VILLA ILLER	apuchanaepieyu@gmail.com	314920549	Francia
20	11/03/2025	FRANCIA	PUSHANA	VILLA ILLER	apuchanaepieyu@gmail.com	314920549	Francia

Consentimiento de prueba: es la manifestación libre, voluntaria y expresa, que da por escrito o vía web, un aspirante a la formación en el SENA, autorizando que se le realice una prueba de selección, cuyo resultado deberá consignarse en su registro.

PROCESO DE DIRECCIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

FECHA DE ELABORACIÓN (DD/MM/AAAA): 12-03-25
REGIONAL: Guayaquil CENTRO DE FORMACIÓN: CREA VILLA ILLER
NOMBRE DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN: Comportamiento Empresarial

CHARLAS INFORMATIVAS: ☐ A CONTINUACIÓN SELECCIÓN DEL PROCESO QUE SE VA A REALIZAR: ☐ MATRÍCULA: ☐

PRESENTACIÓN PRUEBAS PRESELECIONES

NO.	FECHA	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	APellidos del Participante	DIRECCIÓN / INTERVENCIÓN / CARGO	CONTACTO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	OTROS
1	12/03/2025	FABOLA	APUCHANA EPIEYU	VILLA ILLER	apuchanaepieyu@gmail.com	323134110	
2	12/03/2025	DANIELA	EPIEYU EPIEYU	VILLA ILLER	epieyuepieyu@gmail.com	314920549	Daniela Epiyu
3	12/03/2025	JAMES RAFAEL	PUSHANA	VILLA ILLER	apuchanaepieyu@gmail.com	314920549	James Rafael
4	12/03/2025	JURMA INES	LEON GUARAN	VILLA ILLER	apuchanaepieyu@gmail.com	304341189	Jurma Ines
5	12/03/2025	EMILIO ALEJANDRO	DE LUQUEZ PINTO	VILLA ILLER	apuchanaepieyu@gmail.com	304341189	Emilio Alejandro
6	12/03/2025	MONICA MARIA	URBANA ARAGON	VILLA ILLER	apuchanaepieyu@gmail.com	314920549	Monica Maria
7	12/03/2025	CHRISTIAN	PUSHANA EPIYU	VILLA ILLER	apuchanaepieyu@gmail.com	314920549	Christian
8	12/03/2025	MARIELA DEL CARMEN	GARCIA	VILLA ILLER	apuchanaepieyu@gmail.com	314920549	Mariela del Carmen
9	12/03/2025	DANIELA YISSE	ESCALANTE YEPES	VILLA ILLER	apuchanaepieyu@gmail.com	314920549	Daniela Yisse
10	12/03/2025	FRANCIA	PUSHANA	VILLA ILLER	apuchanaepieyu@gmail.com	314920549	Francia
11	12/03/2025	FRANCIA	PUSHANA	VILLA ILLER	apuchanaepieyu@gmail.com	314920549	Francia
12	12/03/2025	FRANCIA	PUSHANA	VILLA ILLER	apuchanaepieyu@gmail.com	314920549	Francia
13	12/03/2025	FRANCIA	PUSHANA	VILLA ILLER	apuchanaepieyu@gmail.com	314920549	Francia
14	12/03/2025	FRANCIA	PUSHANA	VILLA ILLER	apuchanaepieyu@gmail.com	314920549	Francia
15	12/03/2025	FRANCIA	PUSHANA	VILLA ILLER	apuchanaepieyu@gmail.com	314920549	Francia
16	12/03/2025	FRANCIA	PUSHANA	VILLA ILLER	apuchanaepieyu@gmail.com	314920549	Francia
17	12/03/2025	FRANCIA	PUSHANA	VILLA ILLER	apuchanaepieyu@gmail.com	314920549	Francia
18	12/03/2025	FRANCIA	PUSHANA	VILLA ILLER	apuchanaepieyu@gmail.com	314920549	Francia
19	12/03/2025	FRANCIA	PUSHANA	VILLA ILLER	apuchanaepieyu@gmail.com	314920549	Francia
20	12/03/2025	FRANCIA	PUSHANA	VILLA ILLER	apuchanaepieyu@gmail.com	314920549	Francia

Consentimiento de prueba: es la manifestación libre, voluntaria y expresa, que da por escrito o vía web, un aspirante a la formación en el SENA, autorizando que se le realice una prueba de selección, cuyo resultado deberá consignarse en su registro.

PROCESO DE DIRECCIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

FECHA DE ELABORACIÓN (DD/MM/AAAA): 12-03-25
REGIONAL: Guayaquil CENTRO DE FORMACIÓN: CREA VILLA ILLER
NOMBRE DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN: Comportamiento Empresarial

CHARLAS INFORMATIVAS: ☐ A CONTINUACIÓN SELECCIÓN DEL PROCESO QUE SE VA A REALIZAR: ☐ MATRÍCULA: ☐

PRESENTACIÓN PRUEBAS PRESELECIONES

NO.	FECHA	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	APellidos del Participante	DIRECCIÓN / INTERVENCIÓN / CARGO	CONTACTO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	OTROS
1	12/03/2025	FABOLA	APUCHANA EPIEYU	VILLA ILLER	apuchanaepieyu@gmail.com	323134110	
2	12/03/2025	DANIELA	EPIEYU EPIEYU	VILLA ILLER	epieyuepieyu@gmail.com	314920549	Daniela Epiyu
3	12/03/2025	JAMES RAFAEL	PUSHANA	VILLA ILLER	apuchanaepieyu@gmail.com	314920549	James Rafael
4	12/03/2025	JURMA INES	LEON GUARAN	VILLA ILLER	apuchanaepieyu@gmail.com	304341189	Jurma Ines
5	12/03/2025	EMILIO ALEJANDRO	DE LUQUEZ PINTO	VILLA ILLER	apuchanaepieyu@gmail.com	304341189	Emilio Alejandro
6	12/03/2025	MONICA MARIA	URBANA ARAGON	VILLA ILLER	apuchanaepieyu@gmail.com	314920549	Monica Maria
7	12/03/2025	CHRISTIAN	PUSHANA EPIYU	VILLA ILLER	apuchanaepieyu@gmail.com	314920549	Christian
8	12/03/2025	MARIELA DEL CARMEN	GARCIA	VILLA ILLER	apuchanaepieyu@gmail.com	314920549	Mariela del Carmen
9	12/03/2025	DANIELA YISSE	ESCALANTE YEPES	VILLA ILLER	apuchanaepieyu@gmail.com	314920549	Daniela Yisse
10	12/03/2025	FRANCIA	PUSHANA	VILLA ILLER	apuchanaepieyu@gmail.com	314920549	Francia
11	12/03/2025	FRANCIA	PUSHANA	VILLA ILLER	apuchanaepieyu@gmail.com	314920549	Francia
12	12/03/2025	FRANCIA	PUSHANA	VILLA ILLER	apuchanaepieyu@gmail.com	314920549	Francia
13	12/03/2025	FRANCIA	PUSHANA	VILLA ILLER	apuchanaepieyu@gmail.com	314920549	Francia
14	12/03/2025	FRANCIA	PUSHANA	VILLA ILLER	apuchanaepieyu@gmail.com	314920549	Francia
15	12/03/2025	FRANCIA	PUSHANA	VILLA ILLER	apuchanaepieyu@gmail.com	314920549	Francia
16	12/03/2025	FRANCIA	PUSHANA	VILLA ILLER	apuchanaepieyu@gmail.com	314920549	Francia
17	12/03/2025	FRANCIA	PUSHANA	VILLA ILLER	apuchanaepieyu@gmail.com	314920549	Francia
18	12/03/2025	FRANCIA	PUSHANA	VILLA ILLER	apuchanaepieyu@gmail.com	314920549	Francia
19	12/03/2025	FRANCIA	PUSHANA	VILLA ILLER	apuchanaepieyu@gmail.com	314920549	Francia
20	12/03/2025	FRANCIA	PUSHANA	VILLA ILLER	apuchanaepieyu@gmail.com	314920549	Francia

Consentimiento de prueba: es la manifestación libre, voluntaria y expresa, que da por escrito o vía web, un aspirante a la formación en el SENA, autorizando que se le realice una prueba de selección, cuyo resultado deberá consignarse en su registro.

PROCESO DE DIRECCIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

FECHA DE ELABORACIÓN (DD/MM/AAAA): 14-03-25
REGIONAL: Guayaquil CENTRO DE FORMACIÓN: CREA VILLA ILLER
NOMBRE DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN: Comportamiento Empresarial

CHARLAS INFORMATIVAS: ☐ A CONTINUACIÓN SELECCIÓN DEL PROCESO QUE SE VA A REALIZAR: ☐ MATRÍCULA: ☐

PRESENTACIÓN PRUEBAS PRESELECIONES

NO.	FECHA	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	APellidos del Participante	DIRECCIÓN / INTERVENCIÓN / CARGO	CONTACTO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	OTROS
1	14/03/2025	FABOLA	APUCHANA EPIEYU	VILLA ILLER	apuchanaepieyu@gmail.com	323134110	
2	14/03/2025	DANIELA	EPIEYU EPIEYU	VILLA ILLER	epieyuepieyu@gmail.com	314920549	Daniela Epiyu
3	14/03/2025	JAMES RAFAEL	PUSHANA	VILLA ILLER	apuchanaepieyu@gmail.com	314920549	James Rafael
4	14/03/2025	JURMA INES	LEON GUARAN	VILLA ILLER	apuchanaepieyu@gmail.com	304341189	Jurma Ines
5	14/03/2025	EMILIO ALEJANDRO	DE LUQUEZ PINTO	VILLA ILLER	apuchanaepieyu@gmail.com	304341189	Emilio Alejandro
6	14/03/2025	MONICA MARIA	URBANA ARAGON	VILLA ILLER	apuchanaepieyu@gmail.com	314920549	Monica Maria
7	14/03/2025	CHRISTIAN	PUSHANA EPIYU	VILLA ILLER	apuchanaepieyu@gmail.com	314920549	Christian
8	14/03/2025	MARIELA DEL CARMEN	GARCIA	VILLA ILLER	apuchanaepieyu@gmail.com	314920549	Mariela del Carmen
9	14/03/2025	DANIELA YISSE	ESCALANTE YEPES	VILLA ILLER	apuchanaepieyu@gmail.com	314920549	Daniela Yisse
10	14/03/2025	FRANCIA	PUSHANA	VILLA ILLER	apuchanaepieyu@gmail.com	314920549	Francia
11	14/03/2025	FRANCIA	PUSHANA	VILLA ILLER	apuchanaepieyu@gmail.com	314920549	Francia
12	14/03/2025	FRANCIA	PUSHANA	VILLA ILLER	apuchanaepieyu@gmail.com	314920549	Francia
13	14/03/2025	FRANCIA	PUSHANA	VILLA ILLER	apuchanaepieyu@gmail.com	314920549	Francia
14	14/03/2025	FRANCIA	PUSHANA	VILLA ILLER	apuchanaepieyu@gmail.com	314920549	Francia
15	14/03/2025	FRANCIA	PUSHANA	VILLA ILLER	apuchanaepieyu@gmail.com	314920549	Francia
16	14/03/2025	FRANCIA	PUSHANA	VILLA ILLER	apuchanaepieyu@gmail.com	314920549	Francia
17	14/03/2025	FRANCIA	PUSHANA	VILLA ILLER	apuchanaepieyu@gmail.com	314920549	Francia
18	14/03/2025	FRANCIA	PUSHANA	VILLA ILLER	apuchanaepieyu@gmail.com	314920549	Francia
19	14/03/2025	FRANCIA	PUSHANA	VILLA ILLER	apuchanaepieyu@gmail.com	314920549	Francia
20	14/03/2025	FRANCIA	PUSHANA	VILLA ILLER	apuchanaepieyu@gmail.com	314920549	Francia

Consentimiento de prueba: es la manifestación libre, voluntaria y expresa, que da por escrito o vía web, un aspirante a la formación en el SENA, autorizando que se le realice una prueba de selección, cuyo resultado deberá consignarse en su registro.



PROCESO DE DIRECCIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

FECHA DE ELABORACIÓN (DD/MM/AAAA): 17-03-25
REGIONAL: Copeña
CENTRO DE FORMACIÓN: CFEA
CIUDAD/MUNICIPIO: Villa Franca

NOMBRE DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN: Competencias Emprendedoras
NÚMERO DE FORMA DE CARACTERIZACIÓN: 00000000000000000000

A CONTINUACIÓN SELECCIONE EL PROCESO QUE SE VA A REALIZAR
PRESENTACIÓN PRUEBAS PRESELECIONES: ☐ MATRÍCULA: ☒

NO.	FECHA DE ASISTENCIA	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	IMPULSOR DEL PARTICIPANTE	DIRECCIÓN / DISTRIBUCIÓN / CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO
1	17-03-25	ANIELA	ANIELA MILE PEUL	VILLA LLER	aniana.mile@sena.gov.co	31313131
2	17-03-25	ANIELA	ENTRUS PEUL	VILLA LLER	aniana.mile@sena.gov.co	31313131
3	17-03-25	JUAN CARLOS	BUSINAR	VILLA LLER	aniana.mile@sena.gov.co	31313131
4	17-03-25	JUAN CARLOS	DE LUJO DE RIVERO	VILLA LLER	aniana.mile@sena.gov.co	31313131
5	17-03-25	BERNARDO	JOSUE RUSON	VILLA LLER	aniana.mile@sena.gov.co	31313131
6	17-03-25	ESTEBAN	ELIANA EPIVAY	VILLA LLER	aniana.mile@sena.gov.co	31313131
7	17-03-25	MARTHA ROSA GONZALEZ	SHIRAZ	VILLA LLER	aniana.mile@sena.gov.co	31313131
8	17-03-25	ANIELA	DE LUJO DE RIVERO	VILLA LLER	aniana.mile@sena.gov.co	31313131
9	17-03-25	ANIELA	SHIRAZ	VILLA LLER	aniana.mile@sena.gov.co	31313131
10	17-03-25	ANIELA	DE LUJO DE RIVERO	VILLA LLER	aniana.mile@sena.gov.co	31313131
11	17-03-25	ANIELA	SHIRAZ	VILLA LLER	aniana.mile@sena.gov.co	31313131
12	17-03-25	ANIELA	DE LUJO DE RIVERO	VILLA LLER	aniana.mile@sena.gov.co	31313131
13	17-03-25	ANIELA	SHIRAZ	VILLA LLER	aniana.mile@sena.gov.co	31313131
14	17-03-25	ANIELA	DE LUJO DE RIVERO	VILLA LLER	aniana.mile@sena.gov.co	31313131
15	17-03-25	ANIELA	SHIRAZ	VILLA LLER	aniana.mile@sena.gov.co	31313131
16	17-03-25	ANIELA	DE LUJO DE RIVERO	VILLA LLER	aniana.mile@sena.gov.co	31313131
17	17-03-25	ANIELA	SHIRAZ	VILLA LLER	aniana.mile@sena.gov.co	31313131
18	17-03-25	ANIELA	DE LUJO DE RIVERO	VILLA LLER	aniana.mile@sena.gov.co	31313131
19	17-03-25	ANIELA	SHIRAZ	VILLA LLER	aniana.mile@sena.gov.co	31313131
20	17-03-25	ANIELA	DE LUJO DE RIVERO	VILLA LLER	aniana.mile@sena.gov.co	31313131

Consentimiento de prueba: es la manifestación libre, voluntaria y expresa, que da por escrito o vía web, un aspirante a la formación en el SENA, autorizando que se le realice una prueba de selección, cuyo resultado deberá registrarse en su registro.

Fuente: Elaboración propia.

Ilustración 19. Planillas de asistencia de la formación impartida en el barrio Villa Franca del municipio de Riohacha entre el 17 de marzo de 2025.

PROCESO DE DIRECCIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

FECHA DE ELABORACIÓN (DD/MM/AAAA): 17-03-25
REGIONAL: Copeña
CENTRO DE FORMACIÓN: CFEA
CIUDAD/MUNICIPIO: Villa Franca

NOMBRE DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN: Competencias Emprendedoras
NÚMERO DE FORMA DE CARACTERIZACIÓN: 00000000000000000000

A CONTINUACIÓN SELECCIONE EL PROCESO QUE SE VA A REALIZAR
PRESENTACIÓN PRUEBAS PRESELECIONES: ☐ MATRÍCULA: ☒

NO.	FECHA DE ASISTENCIA	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	IMPULSOR DEL PARTICIPANTE	DIRECCIÓN / DISTRIBUCIÓN / CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO
1	17-03-25	ANIELA	ANIELA MILE PEUL	VILLA LLER	aniana.mile@sena.gov.co	31313131
2	17-03-25	ANIELA	ENTRUS PEUL	VILLA LLER	aniana.mile@sena.gov.co	31313131
3	17-03-25	JUAN CARLOS	BUSINAR	VILLA LLER	aniana.mile@sena.gov.co	31313131
4	17-03-25	JUAN CARLOS	DE LUJO DE RIVERO	VILLA LLER	aniana.mile@sena.gov.co	31313131
5	17-03-25	BERNARDO	JOSUE RUSON	VILLA LLER	aniana.mile@sena.gov.co	31313131
6	17-03-25	ESTEBAN	ELIANA EPIVAY	VILLA LLER	aniana.mile@sena.gov.co	31313131
7	17-03-25	MARTHA ROSA GONZALEZ	SHIRAZ	VILLA LLER	aniana.mile@sena.gov.co	31313131
8	17-03-25	ANIELA	DE LUJO DE RIVERO	VILLA LLER	aniana.mile@sena.gov.co	31313131
9	17-03-25	ANIELA	SHIRAZ	VILLA LLER	aniana.mile@sena.gov.co	31313131
10	17-03-25	ANIELA	DE LUJO DE RIVERO	VILLA LLER	aniana.mile@sena.gov.co	31313131
11	17-03-25	ANIELA	SHIRAZ	VILLA LLER	aniana.mile@sena.gov.co	31313131
12	17-03-25	ANIELA	DE LUJO DE RIVERO	VILLA LLER	aniana.mile@sena.gov.co	31313131
13	17-03-25	ANIELA	SHIRAZ	VILLA LLER	aniana.mile@sena.gov.co	31313131
14	17-03-25	ANIELA	DE LUJO DE RIVERO	VILLA LLER	aniana.mile@sena.gov.co	31313131
15	17-03-25	ANIELA	SHIRAZ	VILLA LLER	aniana.mile@sena.gov.co	31313131
16	17-03-25	ANIELA	DE LUJO DE RIVERO	VILLA LLER	aniana.mile@sena.gov.co	31313131
17	17-03-25	ANIELA	SHIRAZ	VILLA LLER	aniana.mile@sena.gov.co	31313131
18	17-03-25	ANIELA	DE LUJO DE RIVERO	VILLA LLER	aniana.mile@sena.gov.co	31313131
19	17-03-25	ANIELA	SHIRAZ	VILLA LLER	aniana.mile@sena.gov.co	31313131
20	17-03-25	ANIELA	DE LUJO DE RIVERO	VILLA LLER	aniana.mile@sena.gov.co	31313131

Consentimiento de prueba: es la manifestación libre, voluntaria y expresa, que da por escrito o vía web, un aspirante a la formación en el SENA, autorizando que se le realice una prueba de selección, cuyo resultado deberá registrarse en su registro.

Fuente: Elaboración propia.

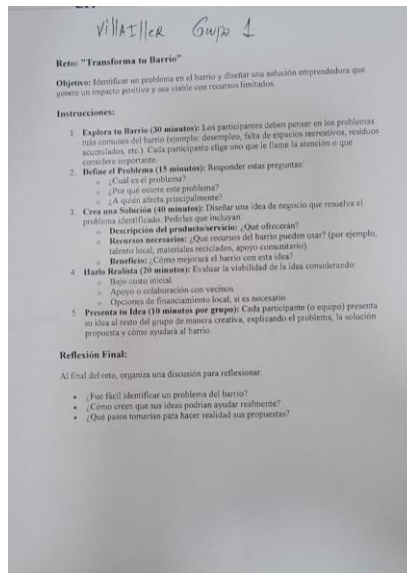
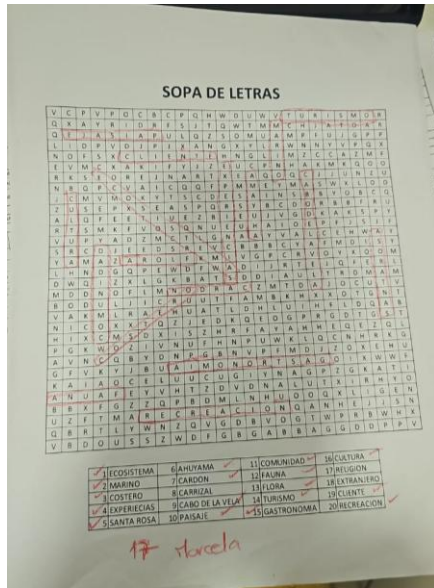


www.sena.edu.co

GOR-F-012 V03



Ilustración 20. Evidencia de algunas de las actividades desarrolladas en la formación de Comportamiento Emprendedor



Fuente: Elaboración propia.



CONCLUSIONES

Durante el inicio de la ejecución contractual, se realizaron concertaciones con la comunidad de manera presencial donde se socializó la estrategia Full Popular se ofertó el programa de formación complementaria de COMPORTAMIENTO EMPRENDEDOR. Así mismo, se inició con la recolección de los documentos de identificación para su verificación en el aplicativo SOFIA PLUS - Usuario Sena, como también se gestionan los ambientes de aprendizaje y espacios para impartir la formación a los futuros aprendices.

Se realizó la formación en el barrio Villa Iller donde se formaron 21 aprendices en el programa COMPORTAMIENTO EMPRENDEDOR, fueron evaluados y este grupo de personas con sueños y anhelos de emprender con nuestra orientación identificaron sus habilidades y competencias emprendedoras para implementarlas en su idea de negocio.

Espero haber cumplido a cabalidad con mis actividades y sea recibido por usted a entera satisfacción este informe.

Se firma el presente informe con corte a los 17 días del mes de marzo de 2025.

Atentamente,

KARLA CLAVIJO TORRES

Instructora

Anexo: registre los anexos según corresponda.



@SENACOMUNICA

www.sena.edu.co